

MEMORANDUM N° 29/2026

Ant.: REX N° 222, de 22/01/2026, Resolución de Pago de Consumo Anual de Agua Potable, correspondiente a inmuebles pertenecientes a SERVIU Región de Antofagasta, con la empresa: AGUAS DE ANTOFAGASTA S.A.

Mat./boletas. Aguas Antofagasta, mes de mayo 2026.

SERVIU REGIÓN ANTOFAGASTA.

Antofagasta, 12 de mayo 2026.

A : MONZERRAT CORTES GODOY.
ANALISTA PRESUPUESTO SECCIÓN FINANZAS.
DE : RODRIGO VILLARROEL CHAVEZ.
ENCARGADO SECCIÓN ADMINISTRACIÓN.

Se despachan para su correspondiente pago , boletas de inmuebles pertenecientes a SERVIU Región de Antofagasta, emitidas en por la empresa: AGUAS DE ANTOFAGASTA S.A., RUT N° 76.418.976-0, por un monto total de \$428.130- (cuatrocientos veinti ocho mil ciento treinta pesos.), corresponde al Servicio de Consumos basicos de aqua potable.

Una vez analizados, por parte de esta Sección, los antecedentes que se señalan a continuacion y no mereciendo observaciones, se envian al Departamento de Administración y Finanzas, para que se efectue el pago correspondiente; los siguientes antecedentes:

N° CLIENTE	INMUEBLE	FACTURA/ BOLETA ELECTRONICA	F. EMISIÓN	VALOR \$
183869	Washigton n° 2551 Antofagasta	41879995	05-05-2026	267.290
1510014625	La reconquista Torre Codelco L-103	41877735	05-05-2026	1.530
1510014626	Avda. Anibal Pinto 2 L-4	41877736	05-05-2026	1.520
1510014627	Avda. Anibal Pinto 2 L-6	41877737	05-05-2026	1.530
1850011610	Ramón Freire n° 1425 Tocopilla	41918585	12-05-2026	15.770
1010090520	travesia de la plaza 3370	41887335	06-05-2026	140.490
	TOTAL, INMUEBLES PERTENECIENTES A SERVIU ANTOFAGASTA			\$ 428.130

- ✓ Las siguientes Boletas Electrónicas, perteneciente a Inmueble de SERVIU Región de Antofagasta, según detalle:
- ✓ MEMORÁNDUM N° 200, de fecha 22.04.2021; de Jefa de Departamento Jurídico SERVIU Antofagasta; donde instruye proceder a pagos administrativos previa Resolución Exenta de pagos genérico de contratos administrativos y Servicios básicos, correspondiente a SERVIU Región de Antofagasta.

Resolución Exenta N° 222 , de fecha 22 de enero de 2026, Resolución de Pago de Consumo Anual de agua potable, correspondiente a inmuebles pertenecientes a SERVIU Región de Antofagasta, con empresa AGUAS DE ANTOFAGASTA S.A., RUT N°76.418.976-0, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.53 del Reglamento de la Ley de Compras, aprobado por el Decreto Supremo N° 250/2004 y sus modificaciones (MINHAC), que



dispone que quedarán fuera del sistema de informaciones, letra a) las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM, y lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886, disposición

que regula las exclusiones del sistema y en su letra d) establece “Los pagos por concepto de gastos comunes o consumos básicos de agua potable, electricidad, gas de cañería y otros similares, respecto de los cuales no existan alternativas o sustitutos razonables, estarán excluidas del sistema”.

✓ Que, Resolución Exenta N°222, dice en el Resuelto N° 1, **AUTORÍZASE** al Departamento de Finanzas a pagar a **AGUAS DE ANTOFAGASTA S.A., RUT N°76.418.976-0**, la suma de **\$13.000.000.- (trece millones de pesos)**, por concepto de consumo de agua potable de inmuebles pertenecientes a SERVIU Región de Antofagasta, año 2026, previa recepción conforme del servicio mensual, de los siguientes inmuebles que se detallan en memorándum adjunto.

✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°23 de fecha 19.01.2026.

✓ folio N° 00089 20-01-2026.-

Se hace presente que las boletas y Antecedentes se encuentran con visto bueno de Jefatura de esta Sección, para proceder a su pago, por favor.

Saluda atentamente a Usted,

**Rodrigo
Villaruel
Chavez**

Firmado digitalmente
por Rodrigo Villaruel
Chavez
Fecha: 2026.05.14
10:44:14 -04'00'

**RODRIGO VILLARROEL CHAVEZ.
ENCARGADO SECCIÓN ADMINISTRACIÓN.**

NJ

12-05-2026

Distribución:

1. Depto. Administración y Finanzas
2. Sección Administración
3. Unidad de Compras



MEMORANDUM N° 32/2026

Ant.: REX N° 222, de 22/01/2026, Resolución de Pago de Consumo Anual de Agua Potable, correspondiente a inmuebles pertenecientes a SERVIU Región de Antofagasta, con la empresa: AGUAS DE ANTOFAGASTA S.A.

Mat./boletas. Aguas Antofagasta, Calama mes de mayo 2026.

SERVIU REGIÓN ANTOFAGASTA.

Antofagasta, 27 de mayo 2026.

A : MONZERRAT CORTES GODOY.
ANALISTA PRESUPUESTO SECCIÓN FINANZAS.
DE : ALEX VEGA ARAYA.
ENCARGADO(S) SECCIÓN ADMINISTRACIÓN.

Se despachan para su correspondiente pago , boletas de inmuebles pertenecientes a SERVIU Región de Antofagasta, emitidas en por la empresa: AGUAS DE ANTOFAGASTA S.A., RUT N° 76.418.976-0, por un monto total de \$13.980- (trece mil novecientos ochenta pesos.), corresponde al Servicio de Consumos basicos de agua potable.

Una vez analizados, por parte de esta Sección, los antecedentes que se señalan a continuacion y no mereciendo observaciones, se envian al Departamento de Administración y Finanzas, para que se efectue el pago correspondiente; los siguientes antecedentes:

N° CLIENTE	INMUEBLE	FACTURA/ BOLETA ELECTRONICA	F. EMISIÓN	VALOR \$
420033666	Madame Curie n° 2324 Calama	41965512	19-05-2026	3.870
420033665	Madame Curie n° 2328 Calama	41965511	19-05-2026	6.230
420033650	Madame Curie n° 2346 Calama	41965496	19-05-2026	3.880
	TOTAL, INMUEBLES PERTENECIENTES A SERVIU ANTOFAGASTA			\$ 13.980

- ✓ Las siguientes Boletas Electrónicas, perteneciente a Inmueble de SERVIU Región de Antofagasta, según detalle:
- ✓ MEMORÁNDUM N° 200, de fecha 22.04.2021; de Jefa de Departamento Jurídico SERVIU Antofagasta; donde instruye proceder a pagos administrativos previa Resolución Exenta de pagos genérico de contratos administrativos y Servicios básicos, correspondiente a SERVIU Región de Antofagasta.

Resolución Exenta N° 222 , de fecha 22 de enero de 2026, Resolución de Pago de Consumo Anual de agua potable, correspondiente a inmuebles pertenecientes a SERVIU Región de Antofagasta, con empresa AGUAS DE ANTOFAGASTA S.A., RUT N°76.418.976-0, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.53 del Reglamento de la Ley de Compras, aprobado por el Decreto Supremo N° 250/2004 y sus modificaciones (MINHAC), que dispone que quedarán fuera del sistema de informaciones, letra a) las contrataciones de bienes y servicios



cuyos montos sean inferiores a 3 UTM, y lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886, disposición

que regula las exclusiones del sistema y en su letra d) establece “Los pagos por concepto de gastos comunes o consumos básicos de agua potable, electricidad, gas de cañería y otros similares, respecto de los cuales no existan alternativas o sustitutos razonables, estarán excluidas del sistema”.

✓ Que, Resolución Exenta N°222, dice en el Resuelvo N° 1, **AUTORÍZASE** al Departamento de Finanzas a pagar a **AGUAS DE ANTOFAGASTA S.A., RUT N°76.418.976-0**, la suma de **\$13.000.000.- (trece millones de pesos)**, por concepto de consumo de agua potable de inmuebles pertenecientes a SERVIU Región de Antofagasta, año 2026, previa recepción conforme del servicio mensual, de los siguientes inmuebles que se detallan en memorándum adjunto.

✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°23 de fecha 19.01.2026.

✓ folio N° 00089 20-01-2026.-

Se hace presente que las boletas y Antecedentes se encuentran con visto bueno de Jefatura de esta Sección, para proceder a su pago, por favor.

Saluda atentamente a Usted,

**Alex
Vega
Araya**

Firmado
digitalmente
por Alex Vega
Araya
Fecha:
2026.05.27
12:27:18 -04'00'

ALEX VEGA ARAYA.

ENCARGADO(S) SECCIÓN ADMINISTRACIÓN.

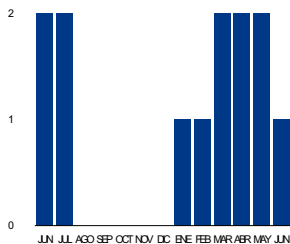
NJ

27-05-2026

Distribución:

1. Depto. Administración y Finanzas
2. Sección Administración
3. Unidad de Compras

SERVICIO DE VIVIENDA-
MADAME CURIE 2324 Y URBANISMO
CALAMA-
NUMERO CLIENTE
420033666



BOLETA ELECTRONICA	41965512			
FECHA EMISION	19-05-2026			
MEDIDOR	5549516	LECTURAS	FECHA	M3
GRUPO TARIFA	2	ACTUAL	19/MAY/2026	74
DIAMETRO	13	ANTERIOR	17/ABR/2026	73
PROMEDIO	2	CONSUMO DEL PERIODO		1
SUMINISTRO	NORMAL	TIPO DE PRORRATEO		0
SALDO CONVENIO	0			

ULTIMOS PAGOS Y FECHA	M3 POR ABONAR	TIPO FACTURACION
6.220 - 28/04/2026	0	NORMAL
CARGO FIJO	1	1.522
CONSUMO	1 M3	1.434
ALCANTARILLADO	1 M3	456
TRATAMIENTO	1 M3	460
Sub Total Mes		3.872
Saldo Anterior		0
AJUSTE SENCILLO ANTERIOR		5
AJUSTE SENCILLO ACTUAL		-7

PROXIMA LECTURA	FECHA VENCIMIENTO	TOTAL IVA	TOTAL A PAGAR
18/JUN/2026	03/JUN/2026	618	\$3.870

TARIFA PUBLICADA: EL MERCURIO DE CALAMA EL 15.11.2025
COBRO DE TRATAMIENTO POR MANDATO DE TRATACAL S.A.



Timbre Electronico SII

Res. N° 80 del 2014 - Verifique documento:
www.sii.cl



www.aguasantofagasta.cl

600 700 01 01

FONO CLIENTE - ATENCIÓN LAS 24 HORAS

SERVICIO DE VIVIENDA-
MADAME CURIE 2328 Y URBANISMO
CALAMA-
NUMERO CLIENTE
420033665

2

1

0

JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC ENE FEB MAR ABR MAY JUN

BOLETA ELECTRONICA 41965511

FECHA EMISION 19-05-2026

MEDIDOR 7927662

GRUPO TARIFA 2

DIAMETRO 13

PROMEDIO 2

SUMINISTRO NORMAL

SALDO CONVENIO 0

LECTURAS

ACTUAL

ANTERIOR

CONSUMO DEL PERIODO

TIPO DE PRORRATEO

FECHA

19/MAY/2026

17/ABR/2026

M3

6

4

2

0

ULTIMOS PAGOS Y FECHA

6.220 - 28/04/2026

M3 POR ABONAR

0

TIPO FACTURACION

NORMAL

CARGO FIJO

1

1.522

CONSUMO

2 M3

2.868

ALCANTARILLADO

2 M3

913

TRATAMIENTO

2 M3

920

Sub Total Mes

6.223

Saldo Anterior

0

AJUSTE SENCILLO ANTERIOR

8

AJUSTE SENCILLO ACTUAL

-1

PROXIMA LECTURA

18/JUN/2026

FECHA VENCIMIENTO

03/JUN/2026

TOTAL IVA

994

TOTAL A PAGAR

\$6.230

TARIFA PUBLICADA: EL MERCURIO DE CALAMA EL 15.11.2025
COBRO DE TRATAMIENTO POR MANDATO DE TRATACAL S.A.



Timbre Electronico SII

Res. N° 80 del 2014 - Verifique documento:
www.sii.cl

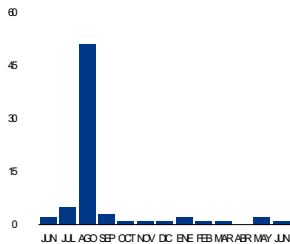


www.aguasantofagasta.cl

600 700 01 01

FONO CLIENTE - ATENCIÓN LAS 24 HORAS

SERVICIO DE VIVIENDA-
MADAME CURIE 2346 Y URBANISMO
CALAMA-
NUMERO CLIENTE
420033650



BOLETA ELECTRONICA	41965496			
FECHA EMISION	19-05-2026			
MEDIDOR	8369484	LECTURAS	FECHA	M3
GRUPO TARIFA	2	ACTUAL	19/MAY/2026	10
DIAMETRO	13	ANTERIOR	17/ABR/2026	9
PROMEDIO	1	CONSUMO DEL PERIODO		1
SUMINISTRO	NORMAL	TIPO DE PRORRATEO		0
SALDO CONVENIO	0			

ULTIMOS PAGOS Y FECHA	M3 POR ABONAR	TIPO FACTURACION	
6.220 - 28/04/2026	0	NORMAL	
CARGO FIJO	1		1.522
CONSUMO	1 M3		1.434
ALCANTARILLADO	1 M3		456
TRATAMIENTO	1 M3		460
Sub Total Mes			3.872
Saldo Anterior			0
AJUSTE SENCILLO ANTERIOR			9
AJUSTE SENCILLO ACTUAL			-1

PROXIMA LECTURA	FECHA VENCIMIENTO	TOTAL IVA	TOTAL A PAGAR
18/JUN/2026	03/JUN/2026	618	\$3.880

TARIFA PUBLICADA: EL MERCURIO DE CALAMA EL 15.11.2025
COBRO DE TRATAMIENTO POR MANDATO DE TRATACAL S.A.



Timbre Electronico SII

Res. N° 80 del 2014 - Verifique documento:
www.sii.cl



www.aguasantofagasta.cl

600 700 01 01

FONO CLIENTE - ATENCIÓN LAS 24 HORAS

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION II
AVDA ANIBAL PINTO 2 L 4
ANTOFAGASTA-
NUMERO CLIENTE
1510014626



BOLETA ELECTRONICA	41877736			
FECHA EMISION	05-05-2026			
MEDIDOR	86023	LECTURAS	FECHA	M3
GRUPO TARIFA	1	ACTUAL	05/MAY/2026	-1
DIAMETRO	13	ANTERIOR	06/ABR/2026	2.251
PROMEDIO	1	CONSUMO DEL PERIODO		0
SUMINISTRO	NORMAL	TIPO DE PRORRATEO		0
SALDO CONVENIO	0			

ULTIMOS PAGOS Y FECHA	M3 POR ABONAR	TIPO FACTURACION	
1520 - 10/04/2026	1	SIN CONSUMO	
CARGO FLUJO	1		1.522
Sub Total Mes			1.522
Saldo Anterior			0
AJUSTE SENCILLO ANTERIOR			3
AJUSTE SENCILLO ACTUAL			-5

PROXIMA LECTURA	FECHA VENCIMIENTO	TOTAL IVA	TOTAL A PAGAR
05/JUN/2026	20/MAY/2026	243	\$1.520

TARIFA PUBLICADA: EL MERCURIO DE ANTOFAGASTA EL 15.11.2025
COBRO DE TRATAMIENTO POR MANDATO DE ECONSSA CHILE



Timbre Electronico SII

Res. N° 80 del 2014 - Verifique documento:
www.sii.cl



www.aguasantofagasta.cl

600 700 01 01

FONO CLIENTE - ATENCIÓN LAS 24 HORAS

CODELCO CHILE
AVDA ANIBAL PINTO 2 L 6
ANTOFAGASTA-
NUMERO CLIENTE
1510014627



BOLETA ELECTRONICA	41877737			
FECHA EMISION	05-05-2026			
MEDIDOR	1091	LECTURAS	FECHA	M3
GRUPO TARIFA	1	ACTUAL	05/MAY/2026	381
DIAMETRO	13	ANTERIOR	06/ABR/2026	381
PROMEDIO	1	CONSUMO DEL PERIODO		0
SUMINISTRO	NORMAL	TIPO DE PRORRATEO		0
SALDO CONVENIO	0			

ULTIMOS PAGOS Y FECHA	M3 POR ABONAR	TIPO FACTURACION
1520 - 10/04/2026	0	SIN CONSUMO
CARGO FLUJO	1	1.522
Sub Total Mes		1.522
Saldo Anterior		0
AJUSTE SENCILLO ANTERIOR		8

PROXIMA LECTURA	FECHA VENCIMIENTO	TOTAL IVA	TOTAL A PAGAR
05/JUN/2026	20/MAY/2026	243	\$1.530

TARIFA PUBLICADA: EL MERCURIO DE ANTOFAGASTA EL 15.11.2025
COBRO DE TRATAMIENTO POR MANDATO DE ECONSSA CHILE



Timbre Electronico SII

Res. N° 80 del 2014 - Verifique documento:
www.sii.cl



www.aguasantofagasta.cl

600 700 01 01

FONO CLIENTE - ATENCIÓN LAS 24 HORAS

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION II
LA RECONQUISTA 103 LOCAL COMERCIAL
ANTOFAGASTA-
NUMERO CLIENTE
1510014625



BOLETA ELECTRONICA	41877735			
FECHA EMISION	05-05-2026			
MEDIDOR	208077	LECTURAS	FECHA	M3
GRUPO TARIFA	1	ACTUAL	05/MAY/2026	27
DIAMETRO	13	ANTERIOR	06/ABR/2026	27
PROMEDIO	1	CONSUMO DEL PERIODO		0
SUMINISTRO	NORMAL	TIPO DE PRORRATEO		0
SALDO CONVENIO	0			

ULTIMOS PAGOS Y FECHA	M3 POR ABONAR	TIPO FACTURACION	
1520 - 10/04/2026	0	SIN CONSUMO	
CARGO FLUJO	1		1.522
Sub Total Mes			1.522
Saldo Anterior			0
AJUSTE SENCILLO ANTERIOR			9
AJUSTE SENCILLO ACTUAL			-1

PROXIMA LECTURA	FECHA VENCIMIENTO	TOTAL IVA	TOTAL A PAGAR
05/JUN/2026	20/MAY/2026	243	\$1.530

TARIFA PUBLICADA: EL MERCURIO DE ANTOFAGASTA EL 15.11.2025
COBRO DE TRATAMIENTO POR MANDATO DE ECONSSA CHILE



Timbre Electronico SII

Res. N° 80 del 2014 - Verifique documento:
www.sii.cl

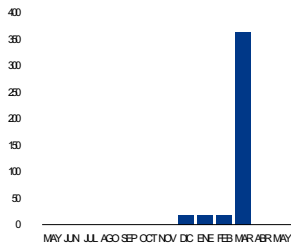


www.aguasantofagasta.cl

600 700 01 01

FONO CLIENTE - ATENCIÓN LAS 24 HORAS

GONZALO VIDAL
TRAVESIA DE LA PLAZA 03370
ANTOFAGASTA-
NUMERO CLIENTE
1010090520



BOLETA ELECTRONICA	41887335			
FECHA EMISION	06-05-2026			
MEDIDOR	26396	LECTURAS	FECHA	M3
GRUPO TARIFA	1	ACTUAL	06/MAY/2026	3.472
DIAMETRO	19	ANTERIOR	07/ABR/2026	3.472
PROMEDIO	75	CONSUMO DEL PERIODO		0
SUMINISTRO	NORMAL	TIPO DE PRORRATEO		0
SALDO CONVENIO	0			

ULTIMOS PAGOS Y FECHA	M3 POR ABONAR	TIPO FACTURACION
51360 - 26/12/2025	0	SIN CONSUMO
CARGO FIJO	1	1.522
Sub Total Mes		1.522
Saldo Anterior		138.972
AJUSTE SENCILLO ANTERIOR		2
AJUSTE SENCILLO ACTUAL		-6

PROXIMA LECTURA	FECHA VENCIMIENTO	TOTAL IVA	TOTAL A PAGAR
06/JUN/2026	22/MAY/2026	243	\$140.490

TARIFA PUBLICADA: EL MERCURIO DE ANTOFAGASTA EL 15.11.2025
COBRO DE TRATAMIENTO POR MANDATO DE ECONSSA CHILE
CORTE EN TRAMITE



Timbre Electronico SII

Res. N° 80 del 2014 - Verifique documento:
www.sii.cl

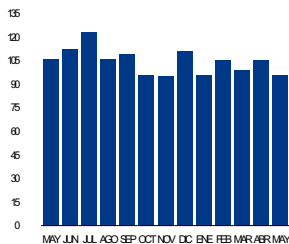


www.aguasantofagasta.cl

600 700 01 01

FONO CLIENTE - ATENCIÓN LAS 24 HORAS

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION II
WASHINGTON 2551 0
ANTOFAGASTA-
NUMERO CLIENTE
183869



BOLETA ELECTRONICA	41879995			
FECHA EMISION	05-05-2026			
MEDIDOR	2055	LECTURAS	FECHA	M3
GRUPO TARIFA	1	ACTUAL	05/MAY/2026	10.082
DIAMETRO	25	ANTERIOR	06/ABR/2026	9.986
PROMEDIO	102	CONSUMO DEL PERIODO		96
SUMINISTRO	NORMAL	TIPO DE PRORRATEO		0
SALDO CONVENIO	0			

ULTIMOS PAGOS Y FECHA	M3 POR ABONAR	TIPO FACTURACION
292.200 - 10/04/2026	0	NORMAL
CARGO FIJO	1	1.522
CONSUMO	96 M3	211.002
ALCANTARILLADO	96 M3	42.209
TRATAMIENTO	96 M3	12.557
Sub Total Mes		267.290
Saldo Anterior		0
AJUSTE SENCILLO ANTERIOR		8
AJUSTE SENCILLO ACTUAL		-8

PROXIMA LECTURA	FECHA VENCIMIENTO	TOTAL IVA	TOTAL A PAGAR
05/JUN/2026	20/MAY/2026	42.676	\$267.290

TARIFA PUBLICADA: EL MERCURIO DE ANTOFAGASTA EL 15.11.2025
COBRO DE TRATAMIENTO POR MANDATO DE ECONSSA CHILE



Timbre Electronico SII

Res. N° 80 del 2014 - Verifique documento:
www.sii.cl



www.aguasantofagasta.cl

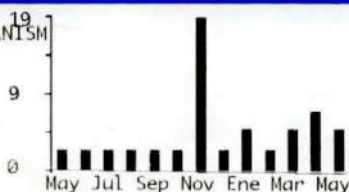
600 700 01 01

FONO CLIENTE - ATENCIÓN LAS 24 HORAS

SR(a) SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
O DE TOCO
RAMON FREIRE 1425.
Tocopilla

NUMERO CLIENTE
1850011610

N. BOLETA 41918585
FECHA EMISIÓN 12/May/2026
MEDIDOR 6898925
GRUPO TARIFA 5
DIAMETRO 13 NEREUS QALCOMUNDO
PROMEDIO 7
SUMINISTRO NORMAL
SALDO CONVENIO 0



LECTURAS
ACTUAL 12/May/2026 138
ANTERIOR 10/Abr/2026 133

CONSUMO DEL PERIODO 5,00

ULTIMOS PAGOS Y FECHA
21.470 (1) 28/Abr/2026
CARGO FIJO
CONSUMO
ALCANTARILLADO
TRATAMIENTO

M3 POR ABONAR
0
1,00
5,00 m3
5,00 m3
5,00 m3

TIPO FACTURACION
NORMAL

1.522
10.990
2.198
1.061

Sub Total Mes

15.771

AJUSTE SENCILLO ANTERIOR
AJUSTE SENCILLO ACTUAL

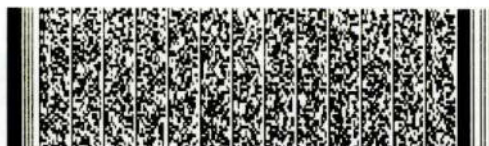
7
-8

PROXIMA LECTURA 10/Jun/2026
FECHA VENCIMIENTO 27/May/2026
TOTAL IVA 2.518
TOTAL A PAGAR 15.770

Tarifa Publicada: EL MERCURIO DE ANTOFAGASTA EL 15.11.2025



DESCARGA LA APP



Timbre Electronico SII.Res 60.Verifique Documento en WWW.SII.CL

www.aguasantofagasta.cl

600 700 01 01

FONO CLIENTE - ATENCIÓN LAS 24 HORAS

Estimado (a) Cliente:

Aguas de Antofagasta informa que podrá presentar sus inquietudes en las siguientes Sucursales:

SUCURSALES:

Antofagasta : Avda. Grecia N° 1882, Local 1

Calama : Vargas N° 2394

Tocopilla : Sucre N° 1496

Taltal : Guillermo Matta N° 221

Mejillones : San Martín N° 585

PAGOS POR INTERNET

- www.servipag.com
- www.santander.cl
- www.bancoestado.cl
- www.aguasantofagasta.cl



LUGARES DE PAGO:

En todos los Supermercados UNIMARC y LIDER.

- Puede pagar saldo anterior y saldo actual.

- Sólo debe indicar su Número de Cliente.



RECLAMOS

Solo hasta 120 días después de la fecha de vencimiento, de lo contrario se entenderá por aceptado la presente facturación.

IMPORTANTE

Al realizar un reclamo, la empresa sanitaria tiene un plazo de **10 días hábiles** para contestarle. De no quedar conforme con la respuesta puede dirigir su reclamo ante la **Superintendencia de Servicios Sanitarios, Avda. José Miguel Carrera N°1821, Local 01, Antofagasta, Fono CallCenter: 223824300, Página Web: www.siss.gob.cl.**

Inserción ordenada, para su información por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

ACLARACIONES

Consumo promedio: Corresponde al promedio de metros cúbicos consumidos en los últimos meses de funcionamiento correcto del medidor.

Consumo promedio descontable: Consumo presunto que se factura cuando no ha sido posible registrar lectura del medidor. Se descuenta en la siguiente facturación con lectura efectiva.

Consumo promedio no descontable: Se cobra el servicio cuando falla el medidor o carencia de éste, no es posible establecer el verdadero consumo.

IMPORTANTE

- Pague en los lugares indicados. La empresa no tiene cobradores a domicilio.
- Los clientes que tengan cuentas atrasadas pueden ser afectados con la suspensión del suministro.
- Si al pagar el servicio se encuentra con el suministro suspendido, la reposición se generará en forma automática.
- Si cancela con cheque, extender a nombre de Aguas Antofagasta S.A., cruzado y nominativo.
- Todas las disposiciones que norman las relaciones de la empresa con sus clientes, están establecidas en D.F.L. N°382/89. Así mismo, la estructura está regida por el D.F.L. N°70/1988 y el D.S. 263/01.

